

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO QUE INDICA

28 SEP 2017

Independencia,

DECRETO ALCALDICIO Nº 1281/2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Número 451 de 28 de marzo del 2017; la necesidad de ajustar las plantas docentes de acuerdo a los requerimientos de los Establecimientos; y en uso de las facultades que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFICA el Decreto Alcaldicio N°451 de 28 de Marzo de 2017 que nombra en calidad de Contrata a docente don PABLO CÉSAR SPRING MELLA, Cédula de Identidad en el siguiente sentido:

Donde dice:

Número de horas

29 horas (13 subv.Normal - 16 SEP - 0 PIE)

Debe decir:

Número de horas

30 horas (12 subv.Normal - 18 SEP - 0 PIE)

ANOTESE,

COMUNIQUESE,

Y

TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República para su REGISTRO,

hecho, ARCHIVESE.

GERMAN MUÑOZ NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GONZALO DURAN BARONTI

ALCALD'E

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/MTK/CCF/SDB/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Finanzas - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesada - Oficina de Partes.